



Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza

1 Sr. Director del Hogar Infantil de CALATAYUD Franqueo concertado 50/5

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Sábado, 22 de enero de 1972

Núm. 17

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 378

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación del servicio de limpieza en la Maternidad e Inclusa provincial.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La contratación del servicio de limpieza en la Maternidad e Inclusa provincial, de conformidad con el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — Será de dos años a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio, prorrogable tácitamente por períodos sucesivos de un año, a voluntad de las partes. En todo caso no podrá tener la contrata una duración superior a los cinco años.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de

Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 10.000 pesetas.

Fianza definitiva. — Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 11 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha para la contratación del servicio de limpieza de la Maternidad e Inclusa provincial, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 380

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un camión bacheador con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La adquisición de un camión de las características descritas en el pliego de condiciones técnicas redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — El camión deberá entregarse en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 10.000 pesetas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de

plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 11 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos:; número:; precio: Total

(Lugar, fecha y firma del proponente).

* * *

Núm. 379

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación del servicio de limpieza en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La contratación del servicio de limpieza en la Ciudad Escolar "Pignatelli", de conformidad al pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación. — No se establece

Duración del contrato. — Será de dos años a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio, prorrogables tácitamente por períodos sucesivos de un año, a voluntad de las partes. En todo caso no podrá tener la contrata una duración superior a los cinco años.

Exposición de antecedentes. — Los plie-

gos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 10.000 pesetas.

Fianza definitiva. — La fijada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 11 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, para la contratación del servicio de limpieza de la Ciudad Escolar "Pignatelli", acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta: ...

(Lugar, fecha y firma del proponente).

* * *

Núm. 402

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La contratación del servicio de limpieza del Hospital provincial, de

conformidad con el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — Será de dos años, a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio, prorrogables tácitamente por períodos sucesivos de un año, a voluntad de las partes. En todo caso no podrá tener la contrata una duración superior a los cinco años.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 10.000 pesetas.

Fianza definitiva. — Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 11 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de número, de fecha, para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente).

* * *

Núm. 293

SECCION DE COOPERACION

Habiéndose solicitado por don José María Royo Torrellas, contratista adjudicatario de las obras de abastecimiento de aguas en Puendeluna, la devolución de la fianza de las mismas,

en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excm. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Palacio provincial, 10 de enero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 353

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma vial de la calle de Bretón, en su embocadura con la avenida de Valencia.

Tipo de licitación: 696.640'22 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 10 de enero de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de las obras de reforma de la calle de Bretón, en su embocadura con la avenida de Valencia, mediante subasta, y teniendo capacidad legal

para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •
Núm. 354

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de adecuación de las instalaciones eléctricas en el barrio de Valdefierro.

Tipo de licitación: 139.700 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 10 de enero de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de adecuación de las instalaciones eléctricas en el barrio de Valdefierro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha

enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •
Núm. 355

Es objeto del presente concurso la contratación de la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción, conservación y explotación de un parque de atracciones en los pinares de Venecia, de esta ciudad.

Plazo de entrega: El señalado en el pliego técnico.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 5 de enero de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de la adjudicación administrativa que autorice la construcción, conservación y explotación de un parque de atracciones en los pinares de Venecia, de esta ciudad, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones

nes mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 150

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1971, en segunda convocatoria.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, siendo las trece cuarenta horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por asistir a un acto oficial, y los señores Betegón y Moreno, por imposibilidad, y el señor Soláns, por encontrarse ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre.

—Idem ídem por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar el título de bachiller a la becaria municipal Valentina Acín.

—Adjudicar la limpieza de los nuevos grupos escolares "José-María Mir", "Tío Jorge" y "Ricardo Mur".

—Abonar tres facturas por gastos de desplazamiento del Vocal Médico de la Junta Municipal de Educación Primaria, por inspección de tres escuelas.

—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha adjudicado las obras de construcción de dos pistas polideportivas en los grupos escolares "San Braulio" y "G. y Marín".

—Abonar los gastos de instalación

de teléfono en la escuela y Alcaldía de barrio de la Venta del Olivar.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la petición de aportación de juguetes a un concurso convocado por "Pacys".

—Adquirir tres grabados de Goya, ofrecidos por don José María López Cavia.

—Abonar los gastos de cura hidrotérmica a un funcionario.

—Abonar los gastos de asistencia de tres funcionarios en el Sanatorio "Royo Villanova".

—Abonar seis facturas presentadas por los Doctores Marrón, Val Calvete, Sánchez Agreda, Hospital Provincial, Maternidad Provincial, y Hogar Doz, por asistencia a distintos funcionarios municipales.

—Abonar los gastos de asistencia médica a un funcionario y desestimar su petición de aparato ortopédico.

—Desestimar petición de ayuda económica solicitada para obras sociales de una parroquia.

—Desestimar petición planteada por un funcionario municipal sobre abono de gastos por la cura sufrida en accidente.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel importe de factura por trabajos efectuados a la Corporación.

—Aprobar acta de replanteo obras ensanchamiento de calzadas en calles de San Blas y Mosén Pedro Dosset, hasta calle de las Armas, adjudicadas a don Víctor Ortilles.

—Idem recepción provisional de las obras de acondicionamiento del camino de San Juan de Mozarrifar y pavimentación travesía del barrio, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Aprobar recepción definitiva obras nueva estructura del servicio de abastecimiento de agua en el paseo de Echegaray y Caballero, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Devolver garantía definitiva para responder de los trabajos de pintura de señalización horizontal de tráfico a don José-María Iranzo Gil.

—Devolver ídem ídem obras instalación de alumbrado público eléctrico en calle Felisa Galé y otras, adjudicadas a don José-Luis Gimeno Murillo.

—Idem ídem en camino de Garra-pinillos y calle Mayor, del barrio de Miralbueno, a don José-Luis Gimeno Murillo.

—Idem ídem suministro de carbón, lote segundo, para servicios municipales, a don Ricardo Galve Peguero.

—Devolver garantía definitiva para responder de instalación de gas propano en grupos escolares "Ana Maya-

yo" y "Marcos Frechín", a don Miguel Angel Aznar Villabona.

—Idem ídem complementaria constituida por "Corviam", S. A., para responder de obras acondicionamiento camino de San Juan de Mozarrifar.

—Idem ídem por don Joaquín García Loscertales para responder obras urbanización calle contigua al grupo escolar "Marcos Frechín".

—Autorizar devolución fianza complementaria ídem ídem por obras en barrio de Peñaflores.

—Aprobar pliegos de condiciones para contratación por subasta del servicio de manipulación y conservación de las fuentes luminosas en avenida de San Sebastián y otras.

—Aprobar pliegos de condiciones para subasta de instalaciones eléctricas en barrio de Valdefierro.

—Aprobar ídem ídem obras reforma calle Bretón.

—Aprobar ídem ídem obras calzada auxiliar a la vía de San Fernando.

—Idem ídem obras ensanche de calzadas en avenida de San José.

—Adjudicar a don Maximiliano Fortún Alcambra obras de derribo de kiosco emplazado en salida del puente de Piedra.

—Adjudicar a don Enrique Abansés Fuertes obras de reparación del tejado de la finca número 40 de la calle Mayor.

—Devolver fianzas definitivas constituidas por "Huguet", S. L., para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en carretera Madrid a Francia, barrio de Santa Isabel, y obras de instalación de alumbrado público en calles San Juan Bosco y Gómez Laguna.

—Devolver la fianza complementaria constituida por "Técnica y Obras", Sociedad Anónima, para responder de la ejecución de pavimentación e instalación de bocas de riego en parque del Castillo Palomar.

—Aprobar proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de La Cartuja Baja, calles de Oriente, Pino, Sancho, San Roque y Ramón Sancho, por un presupuesto de pesetas 142.700,69.

—Aprobar proyecto de instalación de alumbrado público en calle Juana de Ibarbourou, por un presupuesto de 146.294,78 pesetas.

—Idem ídem Cabaldós, tramo final, por 104.456 pesetas.

—Idem ídem calle Cereros, tramo junto a paseo María Agustín, por pesetas 127.160.

—Idem ídem mejora del alumbrado público en el entorno del mercado de Pescados, por 73.229,64 pesetas.

—Aprobar proyecto de instalación de alumbrado público en camino de Fillas (desde Minas hasta Fillas), por 142.962 pesetas.

—Idem ídem alumbrado de galería subterránea o colector entre calle Don Jaime I, Coso, Audiencia y avenida Independencia, por un presupuesto de 47.392 pesetas.

—Desestimar el recurso de reposición formulado por doña Enriqueta Lafuente contra acuerdo municipal por el que se declaró en estado de ruina la casa número 22 de la calle Boggiero.

—Desestimar la incoación de expediente para inclusión en el Registro público de solares de la finca número 11 de la calle de López Allué.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en relación con recurso interpuesto por don Tomás Gómez Gregorio contra acuerdos del Ayuntamiento por el que se declaró en estado de ruina la casa número 119 de la calle Boggiero.

—Conceder licencia de obras para ampliación de portería en edificio en construcción en calle de la Paz, 7, a "Minguell Construcciones", S. A.

—Conceder licencia de obras para reforma de distribución en edificio en construcción en calle Figueras, número 24, a petición de Pedro Mínguez Castresana.

—Idem ídem para variación de escaleras en calle Pedro Villacampa, a petición de doña Felisa García Gochicoa.

—Desestimar petición de licencia de obras para construir casa en avenida de Madrid, 107, a petición de don Joaquín Lisbona Candial.

—Idem ídem nave industrial en calle Habana, 3, a petición de don Antonio Gómez Enseñat.

—Contestar a doña Rosa Celma Aparicio y don Jesús Sobreviela Ruiz sobre un anteproyecto de complejo deportivo en carretera de Zaragoza a Francia por Canfranc, kilómetro 5, hectómetro 6, margen derecha, en la forma que se indica en el dictamen.

—Declarar en estado de ruina la casa número 97 de la calle de Escoriaza y Fabro, de esta ciudad.

—Quedar enterada de la modificación de pensión de viudedad y capital seguro de vida practicado por la Mutualidad a doña Francisca Albert Durán.

—Contestar en la forma que se indica la petición de don Nicolás Lázaro Monge, guardia municipal, sobre adopción de acuerdo municipal de jubilación por invalidez.

—No declarar en estado de ruina la casa número 8 de la calle Cáceres, de esta ciudad.

Seguidamente, como adición, se acordó por unanimidad.

—Conceder licencia de obras en las siguientes calles:

Calle nueva, sin número, barrio de Casablanca, Seminario-residencia.

En barrio de Miralbueno, 131, ampliación de nave.

En calle Checa, 18-20, construcción de edificio.

En avenida de Valencia, 30, y Burgos, 33, construcción edificio.

En polígono de Malpica, construcción de factoría a don Emilio Montañés.

En polígono de Malpica, ídem naves industriales a "Talleres Unidos", S. A.

En Asalto, 24, grupo residencia de 286 viviendas y aparcamientos, a "Pórtico", S. A.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1971.— El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 150

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 9 de diciembre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de alcalde: don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia: el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial; el señor Betegón, por atenciones ineludibles, y el señor Hernández, por hallarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de auxiliar administrativo con don Manuel Gracia Ramos, conforme a la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Anunciar la correspondiente su- basta para proceder a la pavimentación del patio de recreo del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Abonar los gastos de primera limpieza de los nuevos grupos escolares de los barrios de Montañana número 1, Garrapinillos y Casetas.

—Adjudicar pequeñas reparaciones en los servicios del grupo escolar "Angel de Escoriaza".

—Abonar la subvención fijada a la revista "Doce de Octubre".

—Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal Económico denegando la suspensión interesada por don Dimas Sanz de la ejecución del acto administrativo relativo a liquidación practicada por impuesto de circulación del vehículo Z-39.449.

—Desestimar la solicitud formulada por don Luis-María de Arnedo y Monguilán sobre instalación de dos depósitos de gasoil subterráneos en la calle de Joaquín Guiral y emplazados bajo la vía pública.

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejel la cantidad de 43.772 pesetas, importe de distintos trabajos efectuados a la Corporación.

—Devolver garantía definitiva constituida para responder de las obras de urbanización de las calles de San Juan Bosco y Gómez Laguna, a "Técnica y Obras", S. A.

—Devolver ídem ídem obras de construcción de un cementerio en el barrio de Villamayor, a don Julián Moliner García.

—Idem ídem instalación alumbrado en la avenida de Goya, a don José-María Huguet Blanco.

—Otro ídem ídem acta de recepción provisional de las obras de señalización semaforica en la avenida de Compromiso de Caspe, adjudicadas a "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas", S. A.

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria constituida por "Fomento de Obras y Construcciones" para responder de las obras de urbanización total de la calle de Doctor Alcaiz y parcial de las calles de la Luz y Porvenir.

—Clausurar el kiosco propiedad de don Manuel Orce, al final de la calle de Luis Vives.

—Adjudicar a don Enrique Coca las obras de instalación de alumbrado en los jardines de la Gacela y del mo-

numento a la Exposición Hispano-Francesa.

—Adjudicar a don Maximiliano Fortún Alcambra las obras de derribo del lavadero "La Baseta", ubicado al final de la avenida de San José.

—Desestimar recurso de reposición formulado por don Luis del Campo Ardid contra el acuerdo municipal de fecha 29 de septiembre de 1971, por el que se declaró en estado de ruina la casa número 179 de la avenida de Madrid.

—Recibir definitivamente las obras de desglose modificado DM-2.8, correspondiente al Plan de urbanización de cubrimiento de doble vía desde puente de Goya hasta paseo de General Mola, adjudicado a "Corviam", S. A.

—Recibir definitivamente las obras de proyecto modificado PM-10, transición de las avenidas de Goya y Valencia con la de Clavé y calles de Escoriaza, Santander, Burgos y Tarragona.

—Recibir definitivamente obras de urbanización de la calle Arzobispo Doménech, entre Mariano Renovales y calle de la Luz y Fernando de Antequera, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Recibir definitivamente obras nueva estructura de servicio de agua y alcantarillado en avenida de Madrid, entre enlace de carreteras y paso inferior de las Delicias, tramo primero, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Recibir definitivamente obras de urbanización del camino de las Torres, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Conceder licencia de obras para ampliación de sótanos en edificio en construcción, para colegio, en urbanización Torres de San Lamberto, a petición de Asociación Cultural Colegio Alemán.

—Conceder licencia de obras para cambio de distribución de tabiquería en calle General Franco, 64, a petición de doña Rita Giménez Rosales.

—Idem ídem para supresión de entrepiso en calle Escosura, 51-53, a petición de don José Luis Lacosta.

—Idem ídem para construir piscina y cubierto en término de Miraflores, Cartuja Baja y carretera del Canal, 88, a petición de don Francisco M. Pellicer.

—Idem ídem ampliación de sótano en las casas 3 y 4 del grupo residencial Parque Primo de Rivera, a petición de "Inmobiliaria Marvel", S. A.

—Devolver los derechos de licencia a doña Rosario Gracia Martínez, satisfechos en concepto provisional de licencia de obras para construir casas en calle Paradero, sin número, barrio de Casetas.

—Devolver el 75 % de los derechos de licencia a don Angel-María Sanz Martín, satisfechos para la construcción de casa en calle Joaquín Sorolla, número 13, no habiendo ejecutado las obras.

—Resolver la licencia de obras para construcción de nave y oficinas en el polígono Malpica, a petición de "Electrónica Clarivox".

—Conceder certificado de fin de obra e imponer sanción a don José Casado Serrano para construir casa de dieciséis viviendas y locales en calle Dos de Mayo, 8, 10 y 12.

—Conceder licencia de obras para construir casa en calle Lasierra Puroy y Jiloca, a petición de don Miguel Gabás Aguilera.

—Desestimar petición de licencia de obras para construir dieciocho viviendas en plaza de Aragón, 6, a petición de don Constantino Barrios Irriera, por no ajustarse a las normas urbanísticas vigentes.

—Idem ídem por "Inmobiliaria Narcea", S. A., por ídem ídem.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria del auxiliar administrativo doña Luisa de la Iglesia López.

—Someter a la superior sanción de la Mutuality Nacional el expediente sobre pensión de viudedad de doña Antonia Echevarría Pelegrín.

—Quedar enterada de la modificación de pensión de jubilación practicada por la Mutuality a don Luis Viñuesa Fuertes.

—Idem ídem por error en la fecha de fallecimiento en la pensión de jubilación de don Joaquín Oliva Palacín.

—Idem ídem por no inclusión en nómina de octubre a don Fernando Roca Sánchez.

—Quedar enterada del fallecimiento de doña Sebastiana Gracia Espallargas, pensionista de esta Excm. Corporación.

—Desestimar, por las razones que se indican en el dictamen, la petición de don Custodio Boloix Aina, ayudante de jardinero, para que quede sin efecto la convocatoria restringida para provisión entre subalternos de Parques y Jardines de la plaza de listero.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de una plaza de ayudante de ajustador.

Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen, presentado por la Comisión de Propiedades, aprobando el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de construcción de cuatro

manzanas de nichos de alquiler en el Cementerio católico de Torrero.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •
Núm. 150

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, sienda las trece veinte horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el señor Alcalde-Presidente, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en un acto oficial, y los señores Betegón y Soláns, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de chofer del Parque de Tracción, nombrando para el desempeño de la misma, en propiedad, a don Andrés Echeverría Mantecón.

—Idem ídem una plaza de ayudante de carpintero, declarándola desierta por renuncia del único concursante a la plaza que superó los ejercicios.

—Acoplar, a partir de 1.º de enero de 1972, distinto personal que presta servicio en la Corporación.

—Contratar los servicios de mozo de limpieza de Mercados con don Leopoldo Navarro Martín, de conformidad con lo establecido en la Ley 108 de 1963.

—Idem ídem de auxiliar de Oficinas Técnicas sin título con don Juan Bautista Peretó Callén.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Devolver la fianza prestada para responder de las obras de instalaciones eléctricas en diversos grupos escolares.

—Idem ídem de pequeñas reparaciones en el grupo escolar del barrio de Villarrapa.

—Celebrar subasta para obras de reparación de la cubierta del grupo escolar "Juan XXIII".

—Celebrar subasta para las obras de reparación del tejado del grupo escolar "La Paz".

—Idem ídem en el grupo escolar "Domingo Miral".

—Aprobar las facturas presentadas por limpieza, por primera vez, de los nuevos grupos escolares "Tío Jorge", "La Jota" y "José-María Mir".

—Idem ídem por el Vocal Médico de la Junta Municipal de Educación Primaria por gastos de locomoción en su inspección.

—Quedar enterada de comunicación del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se indica el abono de gastos por obras de reparación en el grupo escolar "Fernando el Católico".

—Idem ídem la primera mitad de la subvención que concedió para la construcción de los colegios nacionales de Valdefierro y La Almozara.

—Quedar enterada de comunicación del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se indica el abono de gastos por obras de reparación en el colegio nacional "A. Recarte".

—Aprobar las cuentas de caudales del tercer trimestre de 1971, correspondientes a los presupuestos ordinario y de urbanismo.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo en la apelación interpuesta por la Asesoría Jurídica contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso de la "Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas", sobre cobro del arbitrio de solares en el año 1967, por el situado en avenida de Tenor Fleta.

—Declarar de urgencia la realización de trabajos de iluminación y adquisición de material con motivo de la festividad navideña.

—Desestimar reclamación formulada por don Juan Mariñoso Herbera sobre inclusión de aparcamientos para vehículos en el proyecto de urbanización parcial de la plaza del Doctor Schweitzer y calles de Bolonia y la Paz.

—Contratar con la firma "Gisper", S. A., el abono de atención periódica y de averías de la máquina "Philips",

modelo P-352-200, existente en Rentas y Exacciones.

—Desestimar petición de don Félix Gálvez Anson en relación con caducidad de la concesión que tiene a canon de la parcela 230-106 en monte "Castellar Antiguo".

—Rectificar, por error mecanográfico, acuerdo de fecha 10 del presente mes por el que se dice conceder a canon la parcela número 31-334 del monte "Realengo de Villamayor", a don Emilio Blasco Gascón, en lugar de la 31-343.

—Adjudicar a don Julio Salvo Contente obras de derribo de finca sita en el número 83 del paseo de María Agustín.

—Aprobar acta de replanteo de obras de vallado de la acequia de San José, en camino de las Torres, adjudicadas a don José Galve Hernández.

—Aprobar acta de recepción provisional obras de acondicionamiento de quirófano en la Casa de Socorro, adjudicadas a don Serafín Aguilar Abenia.

—Aprobar recepción definitiva de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en parque Castillo Palomar, adjudicadas a "Técnica y Obras", S. A.

—Idem ídem obras cubrimiento río Huerva en la prolongación de avenida Marina Moreno, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", Sociedad Anónima.

—Declarar válido acto de subasta para contratar instalación de semáforos en calle Rodrigo de Rebolledo y adjudicar el remate de la misma a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Declarar válido acto de subasta para contratar instalación de semáforos en intersecciones de Miguel Servet-Valle Inclán y Miguel Servet-Matajero y adjudicar el remate a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Aprobar el proyecto y pliegos de condiciones para subasta de obras de instalación alumbrado público en cruce de acceso a carretera de Villamayor y ejecución muro para canalización subterránea.

—Desestimar solicitud formulada por "Corviam", S. A., de que se reconozca el derecho a indemnización por intereses de demora en el pago del 50 % del importe de las certificaciones que debía efectuar la Excm. Diputación Provincial.

—Desestimar la inclusión en el Registro público de solares de la finca número 13 del paseo de General Mola, solicitada por don Emilio Echechequia Petit.

—Quedar enterada de la sentencia

de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial desestimando el recurso interpuesto por don Tomás Gómez y otros, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, por las que se declaró la ruina de la casa número 119 de la calle Boggiero.

—Incluir en el Registro público de solares la finca número 4 de la calle de Comandante Santa Pau, a petición de "Construcciones Efisa".

—Conceder licencia de obras para la construcción de casa unifamiliar en carretera Logroño, a petición de don Bernardo, don Dámaso, don Ignacio y don José-María Zapata.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves industriales en polígono Malpica, a don Manuel Peleato Peleato.

—Idem ídem casa en calle Domingo Ram, 7, a "Inmobiliaria Puerta del Carmen".

—Idem ídem naves industriales en polígono de Malpica a "Talleres Schott-Dubom", S. A.

—Idem ídem ocho viviendas en calle Inglaterra, 12, a doña Romualda Benedit.

—Idem ídem grupo residencial en calle Alcalde Gómez Laguna, a "Actividades Mercantiles Ebro", S. A. ("Ebrosa").

—Idem ídem de viviendas y locales en paseo de General Mola, 47, a don Antonio Navarro y otros.

—Comunicar al Colegio de Arquitectos de Zaragoza lo que se indica en el dictamen sobre licencia de obras en plaza de Aragón, angular a calle Canfranc.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de jubilación de don Tomás Agustín Carrascón.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a don Francisco Goyena Sanvicente.

—Que la Corporación se muestre parte en el recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Supremo por don Marino Martín García contra resolución desestimatoria en expediente de pensión de jubilación.

—Abonar a doña Angeles y don José Pérez Sanz las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Catalina Sanz Soria, pensionista fallecida.

—Idem ídem a doña Simona Pardos Pelegrín, ídem, por su esposo, don Santiago Lallana García, jubilado fallecido.

—Idem ídem a don Mariano Guerre-

ro Cortés y hermanos, por su madre, doña María Cortés Gracia, pensionista fallecida.

—Idem ídem a doña Inés Gracia Burdío y hermanos las devengadas por su padre, don Alfonso Gracia Viñas, jubilado fallecido.

—Aprobar el pase al Cuerpo Auxiliar de Bomberos de don Miguel Leal Carilla, bombero, y don Santiago Mayoral Jarias, chofer de bomberos.

Como adición al orden del día y previa declaración unánime de urgencia se acordó también por unanimidad:

Conceder licencia de obras en calle Pamplona Escudero, 9.

—Idem ídem avenida de Hispanidad, polígono 40, parcela H, edificio 27.

—Idem ídem en centro comercial y aparcamiento de autobuses en vía de la Hispanidad, manzana G, polígono 40.

—Idem ídem en calle Doctor Cerrada, 3.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1971. El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *
Núm. 150

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Emilio Parra Gasque, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse ausente, y el señor Soláns, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones, nombrando a don César Ortega Ferrero.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Devolver fianza prestada para responder de las obras de reforma de ocho grupos escolares.

—Construir pistas deportivas en los siguientes grupos escolares: "Tío Jorge", La Mosquera, "Julián Nieto", "La Jota" y de los barrios de Garrapinillos y Casetas.

—Instalar teléfono en el nuevo grupo escolar de "La Jota".

—Adjudicar la limpieza de los nuevos grupos escolares "Hermanos Argensola", "Bécquer" y "La Jota".

—Abonar el gasto de limpieza general del grupo escolar "G. Fatás".

—Llevar a cabo pequeña reparación en caldera calefacción del grupo escolar "San Braulio".

—Reparar la fontanería del grupo escolar "Ramón y Cajal".

—Idem ídem en el grupo escolar "Juan XXIII".

—Realizar ídem ídem en el grupo escolar "Joaquín Costa".

—Quedar enterada de la recepción provisional de las obras de construcción de los grupos escolares: "La Jota", Casetas, "Tío Jorge", La Mosquera, barrio de Garrapinillos y barrio de Montañana.

—Quedar enterada de los transportes escolares organizados para trasladar alumnos a los grupos de los barrios de Casetas, Venta del Olivar y Miralbueno.

—Colocar dos puertas en el grupo escolar "San Agustín".

—Pintar las aulas en el colegio "Palafox".

—Instalar propano en la cocina del grupo escolar "D. Miral".

—Abonar las facturas presentadas por el Doctor Gómez Lus por análisis efectuados en el servicio de asistencia médica a funcionarios.

—Desestimar petición del Club Medina de ayuda a gastos de un partido de baloncesto.

—Desestimar petición sobre asistencia de un funcionario municipal.

—Abonar la factura presentada por asistencia médica a funcionarios por el Doctor Olavide.

—Idem ídem por el Doctor Val Calvete.

—Idem ídem por la Maternidad pro-

vincial por asistencia a varias esposas de funcionarios.

—Idem ídem por el Hospital Provincial.

—Idem ídem por la Facultad de Medicina.

—Informar solicitud de "Zaragoza Urbana", S. A., sobre suspensión del acto administrativo relativo a liquidaciones practicadas por el arbitrio de solares, respecto a los procedentes del antiguo cuartel del Cid.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto sobre los índices de valoración de los terrenos del trienio 1970-1971-1972, y ratificar la apelación entablada por la Asesoría Jurídica compareciendo ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación del barrio de Peñaflores y obras complementarias de alcantarillado y abastecimiento de aguas.

—Desestimar petición sobre construcción en terreno municipal que lleva a canon en Juslibol, vivienda y almacén.

—Proceder a la anulación de varios recibos extendidos erróneamente en el padrón de cultivadores del año 1970-1971.

—Aprobar pliego de condiciones que ha de regir para construcción de un aljibe en monte municipal "Vales de Cadrete".

—Adjudicar a la empresa "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., obras de iluminación de la portada de Santa Engracia y ampliación de iluminación en fachada posterior de la Casa Consistorial.

—Adjudicar definitivamente a la firma "Cerma y Arriaxa" la subasta convocada para contratar regulación del tráfico, mediante semáforos, en la intersección Sobrarbe-Valle de Broto.

—No haber lugar a la admisión del recurso de reposición formulado contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 27 de octubre de 1971, por el que se declaró en estado de ruina la casa número 2 de la calle Gil Berges.

—Conceder licencia de obras para construcción de ampliación de una vivienda para portero en vía de San Fernando, 5-7.

—Idem ídem vivienda unifamiliar y nave para vaquería en camino de herederos (Cenia Baja) del barrio de Movera.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar

en carretera Santa Isabel a Zuera, kilómetro 4,6.

—Devolver los derechos de licencia a don Jesús Broto Gracia por haber sido desestimada la licencia de obras solicitada.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto sobre desestimación del certificado de fin de obra de edificio para almacén en calle Monasterio de Poblet, sin número.

—Desestimar petición formulada para legalizar la construcción de don Félix Monzón Gracia.

—Informar sobre certificación de futura construcción de tres cubiertos y una vivienda en el diseminado de Cogullada.

—Demoler un cubierto para almacén por cuanto que se han realizado las obras sin licencia municipal.

—Declarar en estado de ruina la casa número 17 de la calle Jusepe Martínez.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de doña Carmen Alfonso López, auxiliar administrativo.

—Idem ídem de profesora de corte y confección.

—Idem de don Victoriano Corral Blasco, peón de montes.

—Idem ídem de don José Elvira Goicoechea, Director del Instituto Municipal de Higiene.

—Interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración de la Mutualidad contra la resolución desestimatoria de pensión de jubilación por edad de un funcionario.

—Quedar enterada del cuadro de amortización establecido por la Mutualidad para el reintegro de cantidades percibidas de más en concepto de pensión de jubilación de don Luis Vinuesa Fuentes.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre pensión de jubilación de doña Luisa de la Iglesia López.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Joaquín Bermejo Aguin.

—Idem ídem de don Ismael Algárate Gil.

—Abonar a doña Antonia Echevarría Pelegrín las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, don José Vargas Ruiz, y el socorro para gastos de sepelio.

—Abonar a don Julio Pardo Pardo el socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a dos funcionarios.

—Abonar la ayuda por natalidad a varios funcionarios.

Previa declaración unánime de urgencia se acordó también por unanimidad:

Proceder a la ejecución, por parte de este Ayuntamiento, de las obras de derribo de las casas número 34 de la calle de Cantín y Gamboa y número 50 de Manuela Sancho; la número 52 de la calle de Manuela Sancho y la número 54 de la citada calle, adjudicando directamente los trabajos a la empresa "Derribos Ginés".

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1971. El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •
Núm. 150

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1971.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra, Betegón, Soláns y Moreno, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de Jefe de Negociado Letrado con don Angel-César Jimeno Peralta, conforme a lo establecido en la Ley 108 de 1963.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Abonar los gastos que se indican, originados con motivo de la celebración de las jornadas culturales.

—Efectuar pequeñas obras de pavimentación en el porche del grupo escolar "A. Rojas".

—Idem ídem de locomoción del vocal Médico de la Junta Municipal de Educación Primaria.

—Colocar cristales en el grupo escolar "F. Jardiel".

—Llevar a cabo pequeñas obras de reparación de albañilería en el grupo escolar del barrio de Peñaflor.

—Abonar los gastos originados por la reparación de puertas en el grupo escolar "Juan XXIII".

—Conceder una ayuda económica al Grupo Folklórico Panameño, que intervino recientemente en un festival.

—Desestimar petición de subvención instada por las Religiosas Oblatas, por no existir disponibilidad presupuestaria.

—Abonar el importe de dos facturas presentadas por asistencia médica a dos funcionarios en el Sanatorio "Royo Villanova".

—Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario refundido del ejercicio de 1970.

—Idem ídem la cuenta general de administración del patrimonio cerrada en 31 de diciembre de 1970.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo en recurso de apelación contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en expediente de indemnización por desalojo de local en paseo de María Agustín, 83.

—Adquirir de "Comín y Cía." un contador de tráfico, por importe de pesetas 90.000.

—Devolver a don Enrique Soriano Martínez la cantidad abonada por taquilla de su instalación de feria en el ferrial de atracciones.

—Poner de nuevo a nombre de don Florencio Martínez, Cooperativa Agrícola de "San Lamberto" y don Blas Sobradíel la concesión a canon de las parcelas que se indican en el dictamen.

—Adjudicar a don Joaquín García Loscertales las obras de estación provisional de cloración para el barrio de Casetas, por un importe de pesetas 42.000.

—Declarar válido el acto de la subasta y adjudicar definitivamente a "Horimet", S. A., las obras de construcción de una manzana de nichos en el cementerio de Villamayor, por pesetas 584.688.

—Declarar válida la subasta y adjudicar definitivamente a don José Galve Hernández las obras de construcción de una manzana de nichos, doce capillas y urbanización del lugar en el cementerio católico de Torrero, por 1.816.500 pesetas.

—Conceder a "Construcciones Colomina", S. A., prórroga para la terminación de las obras de urbanización de las calles Obispo Covarrubias, Burgos, Vidal de Canellas y Martín Cortés.

—Aprobar las actuaciones de la Dirección de Servicios Industriales para la sustitución de la placa en la báscula del Angel.

—Aprobar facturas de "Corviam", Sociedad Anónima, de 135.807 pesetas, correspondientes a trabajos urgentes de reformas en instalaciones de alumbrado público en vías públicas de la ciudad.

—Abonar a don Miguel Gay factura por 37.642 pesetas por obras de cubrimiento de acequia en el barrio de Casetas.

—Adjudicar a don Ricardo Millán Corral parcela 24-127 del monte de Peñafior.

—Conceder baja a don Benito Espiau Molina en el canon de la parcela 24-127 del monte de Peñafior.

—Devolver a don José Muñoz Sánchez fianza definitiva de 2.000 pesetas, constituida para responder del aprovechamiento de pastos del monte "Llanos de San Gregorio".

—Abonar a don Cecilio Abenia Tejuel 2.859 pesetas por trabajos efectuados a la Corporación.

—Abonar a don Antonio Asensio Santamaría factura de 244,25 pesetas por trabajos efectuados en el grupo de viviendas "Francisco Caballero".

—Dar audiencia a "Cerámicas Ferrer" en expediente de modificación de cerramiento en barriada de Casablanca.

—Aprobar el proyecto de instalación de alumbrado público en la calle de Raquel Meller, cuyo presupuesto asciende a 101.882,30 pesetas.

—Abonar a "Rodeco" la cantidad de 162 pesetas por el concepto de suministro de materiales para la Sección de Urbanismo.

—Conceder licencia de obras para construcción de mejora de material de instalación de calefacción central y decoración a petición de "Inmobiliaria Santa Isabel", S. A., en calle Reina Fabiola, 26.

—Conceder licencia para construcción de reforma de tabiquería en la Vía, 8-10, a petición de don Alfredo Valero Serrano.

—Conceder licencia de obras para distribución de tabiquería en calle Colón, 4, a petición de Fermín Ruiz Espuelas.

—Conceder licencia para cambio de distribución en casa calle Leopoldo Romero, 31, a petición de don Marcelino Naval Gonzalvo.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda en carretera de Logroño, kilómetro 3,5, "Maitena", a petición de don Armando Sisqués Ibáñez.

—Conceder licencia de obras para

construcción de edificio en calle Horno Bajo, sin número, barrio de Villamayor, a petición de Santiago Blanco Almarce.

—Conceder licencia de obras para construir edificio en polígono industrial Malpica, a petición de "Legar", Sociedad Anónima.

—Idem ídem en calle Ricardo del Arco, 26, a petición de don Gregorio Giménez Llorente.

—Idem ídem granja agrícola, a petición de "Granjas Zaragoza", S. A., en "Acampo del Santísimo", del barrio de Juslibol.

—Desestimar recurso interpuesto y demoler las naves construidas y sancionar por haber iniciado las obras sin la preceptiva licencia municipal a "Talleres Unidos", S. A., en General Yagüe, sin número.

—Demoler las obras realizadas por don Rodolfo Perales Gil en camino del Terminillo, número 43, por no tener la preceptiva licencia municipal.

—Contestar al Rectorado de la Universidad de Zaragoza en los términos expuestos en el informe de la Sección.

—Demoler las obras realizadas por don Joaquín Baquel Mur, sin la preceptiva licencia municipal, de una nave en Venta del Olivar.

—Contestar a don Andrés Prat Adán en los términos expuestos por el informe de la Sección sobre construcción de edificio en calle Armas, 117-119.

—Devolver los derechos satisfechos en concepto de licencia municipal para construcción de casa en avenida de la Jota, por cuanto se desestimó, a don Manuel Aguilar Mainar.

—Idem ídem a don Teodoro Ondiviela por construcción casa en calle Emilio Lasala, 27.

—Conceder licencia de obras para construcción de almacén en calle Mayor, 273, barrio de Montañana, a petición de José Royo Catalán.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio a petición del Sindicato de Riegos de Miralbuena, ubicado en camino de Epila-Miralbuena, núm. 150.

—Devolver los derechos de licencia a don Emilio Fernando Buenacasa por construcción de casa en plaza de Lanuza.

—Idem ídem a don Miguel-Angel Ramón Cavero por construcción casa en calle Venecia, número 41.

—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada, por la que se asciende a Director del Instituto Municipal de Higiene al Doctor en Medicina don Rafael-José-Eugenio Gómez Lus.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente

de solicitud de pensión de viudedad de doña Simona Pardos Pelegrín.

—Idem ídem de pensión de jubilación por cumplimiento de edad de don Elías Idiago Moreno.

Previa declaración unánime de urgencia se acordó:

Conceder licencias de obras en calle Zaragoza, número 13 (barrio de Garrapinillos); calle de Blasco, angular a Verónica, y Doctor Cerrada, 24-26, bloque 3.

—Abonar el importe de gastos de reparación de un vehículo por estimar justificadas las causas alegadas por el interesado.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1971. El Secretario general interino, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 215

Habiendo resultado desierta en primera convocatoria la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro manzanas de nichos en el Cementerio de Torrero, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 308, de fecha 25 de diciembre de 1971, y "Boletín Oficial" de la provincia número 2, de fecha 4 de enero de 1972, se expone nuevamente al público, para presentación de plicas, por un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, rigiendo las mismas condiciones que en la anterior convocatoria.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Zaragoza, 11 de enero de 1972. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 236

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 21 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de don Marcelo Vidal Bonet y objeto de pieza de justiprecio número 99, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobier-

no Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 9 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas y coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •
Núm. 237

SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 20 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de doña Isabel Blasco Sierra e hijos, y objeto de pieza de justiprecio número 95, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 7 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •
Núm. 238

SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-adminis-

trativo núm. 19 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de don José Casorrán Baldoín y objeto de pieza de justiprecio número 31, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 5 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •

Núm. 239

SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 18 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de don Martín Zapater Días y objeto de pieza de justiprecio número 102, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 7 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •
Núm. 240

SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 17 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y objeto de pieza de justiprecio número 26, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 5 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •

Núm. 241

SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 16 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de don Mariano Beltrán Languarita y objeto de pieza de justiprecio números 20, 21 y 22, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con

motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 7 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *
Núm. 242

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 15 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de doña Antonia Rubio Palacios y objeto de pieza de justiprecio número 90, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 7 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *
Núm. 243

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-adminis-

trativo núm. 14 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de doña Margarita Barrios Caudvilla y objeto de pieza de justiprecio número 16, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 5 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José-Antonio Bolea.

* * *
Núm. 244

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 13 de 1972, promovido por la Compañía "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza", S.A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de ésta, fecha 9 de junio de 1971, que fijó el justiprecio de una finca sita en el término municipal de esta capital, propiedad de don Tomás Quintín Biais y objeto de pieza de justiprecio número 87, dimanante del expediente de expropiación incoado por el Gobierno Civil de esta provincia con motivo de las obras de construcción de los mercados centrales de abastecimiento de esta capital, y fecha 5 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *
Núm. 245

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 292 de 1971, promovido por don José Alvarez Borrás, contra la denegación por silencio administrativo de la petición formulada por el recurrente en un escrito dirigido al Ayuntamiento de Sigüés, que presentó el día 27 de mayo de 1971, y contra la denegación por el mismo silencio de su denuncia de la mora, que tuvo lugar el día 31 de agosto próximo pasado, referentes a solicitud de que se dejara sin efecto y se anulara el expediente de apremio que se le instruyó para el cobro del impuesto municipal de circulación de vehículos de los años 1967, 1968, 1969 y 1970, correspondientes al camión matrícula NA-40.491.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *
Núm. 246

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el recurso contencioso-administrativo número 265 de 1971, que fue promovido por don Luis Albalat Naya y otros, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión de 14 de enero de 1971, relacionado en el edicto publicado en este "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 8 de octubre de dicho año, núm. 232, se hace saber que ha sido ampliado al nuevo acuerdo de dicha Corporación en sesión de 16 de octubre de 1971, que desestimó expresamente el recurso de reposición en su día interpuesto contra aquél, en relación con la ce-

sión gratuita de 14 metros cuadrados de terreno que han de pasar a vía pública procedentes de la finca número 2 de la avenida de Madrid.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 247

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 6 de 1972, promovido por don Fermín Encuentra Laborda contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 27 de octubre de 1971, resolutoria del expediente número 69 de 1971, referente a reclamación económico-administrativa interpuesta por el recurrente contra liquidaciones practicadas a su cargo por los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales, derivadas de escritura pública titulada de "ratificación y elevación a documento público de un contrato privado", que hace referencia a una vivienda existente en la casa sita en el número 41 de la calle del General Sueiro, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 248

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 7 de 1972, promovido por

don José-Luis Alvarez Cortés contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 27 de octubre de 1971, resolutoria del expediente número 70 de 1971, referente a reclamación económico-administrativa interpuesta por el recurrente contra liquidaciones practicadas a su cargo por los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales, derivadas de escritura pública titulada de "ratificación y elevación a documento público de un contrato privado", que hace referencia a una vivienda existente en la casa sita en el número 41 de la calle del General Sueiro, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 249

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 8 de 1972, promovido por don Milguel Sánchez Durán contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 27 de octubre de 1971, resolutoria del expediente número 68 de 1971, referente a reclamación económico-administrativa interpuesta por el recurrente contra liquidaciones practicadas a su cargo por los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales, derivadas de escritura pública titulada de "ratificación y elevación a documento público de un contrato privado", que hace referencia a una vivienda existente en la casa sita en el número 41 de la calle del General Sueiro, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *
Núm. 250

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 9 de 1972, promovido por doña Vicenta Sierra Uriel contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 27 de octubre de 1971, resolutoria del expediente número 71 de 1971, referente a la reclamación económico-administrativa interpuesta por el recurrente contra liquidaciones practicadas a su cargo por los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales, derivadas de escritura pública titulada de "ratificación y elevación a documento público de un contrato privado", que hacía referencia a una vivienda existente en la casa sita en el número 41 de la calle del General Sueiro, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *
Núm. 251

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 10 de 1972, promovido por don Julio Latorre Manrique contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 27 de octubre de 1971, resolutoria del expediente número 65 de 1971, referente a la reclamación económico-administrativa interpuesta por el recurrente contra liquidaciones practicadas a su cargo por los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales, derivadas de escritura pública titulada de "ratificación y elevación a documento público de un contrato pri-

vado", que hacía referencia a una vivienda existente en la casa sita en el número 41 de la calle del General Sueiro, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 252

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 11 de 1972, promovido por doña Isabel Ruiz Boluda contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 27 de octubre de 1971, resolutoria del expediente número 67 de 1971, referente a la reclamación económico-administrativa interpuesta por el recurrente contra liquidaciones practicadas a su cargo por los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales, derivadas de escritura pública titulada de "ratificación y elevación a documento público de un contrato privado", que hacía referencia a una vivienda existente en la casa sita en el número 41 de la calle del General Sueiro, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1959, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 253

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 12 de 1972, promovido

por don Alfredo Mainar Cotaina contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 27 de octubre de 1971, resolutoria del expediente número 64 de 1971, referente a reclamación económico-administrativa interpuesta por el recurrente contra liquidaciones practicadas a su cargo por los impuestos generales sobre transmisiones patrimoniales, derivadas de escritura pública titulada de "ratificación y elevación a documento público de un contrato privado", que hacía referencia a una vivienda existente en la casa sita en el número 41 de la calle del General Sueiro, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de enero de 1972. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 299

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

La "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana", como concesionaria del salto de Ribarroja, cumplimentando el requerimiento efectuado por la Comisaría de Aguas del Ebro con motivo de la tramitación del expediente de expropiaciones número 16 del salto de Ribarroja, ha presentado el titulado "estudio de la curva de remanso con cota 70 de máximo embalse" para definir el límite de expropiación en la zona marginal del río Segre.

En el citado estudio se calculan las curvas de remanso de avenidas máximas con períodos de recurrencia de 500, 50 y 3, años, que en el cauce del río Segre resultan ser de 3.500, 2.700 y 1.600 metros cúbicos por segundo, respectivamente; se propone en definitiva, en la margen izquierda del río Segre, la expropiación de las fincas situadas entre el camino de Granja de Escarpe a Mequinenza y el río Segre, hasta el perfil 14 de los planos del estudio presentado, sito unos 440 metros aguas abajo de la mina "Roca", y entre el río Segre y la acequia baja del regadío de Granja de Escarpe, en la zona de aguas arriba comprendida entre el citado perfil 14 y el 15, unos 100 metros aguas arriba de la mina "Roca", final del remanso.

La citada empresa también ha presentado el denominado "proyecto de modificaciones de servidumbre en el río Segre afectadas por el embalse del salto de Ribarroja a cota 70", en el que se detallan las obras a ejecutar para reposición de la servidumbre originada por las instalaciones de elevación de agua a las minas "Carmen", "Paca Valfera", "Guadalupe de Guú" y "Molinera".

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 30 de diciembre de 1971. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 294

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "C.N.-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0,000 al 10,731 y 11,943 al 20,734, sección Zaragoza-Logroño, desdoblamiento de la calzada entre Zaragoza y Alagón, provincia de Zaragoza", tramo II, fincas números 2, 12, 13, 14, 15, 16, 17-19 y 20, 21-22 y 27, 23 y 24, 25 y 28, 26, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 41.1, 41.2, 41.3, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52-53 y 54, 55 y 56, 60 y 61, 62.3, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77-78 y 79, 80-81 y 82, esta Jefatura ha acordado señalar el día 26 de los corrientes, de las diez a las trece horas y de las diecisiete a las diecinueve, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

Núm. 295

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda", fincas números 2.7, 2.8, 4 y 5, 6, 12, 22.2, 22.3, 23, 25.1, 26.2, 29.1, 29.2, 34, 41.1, 42, 44, 44.1, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 60, 63.1, 76.4, 79, 119, 125, 126, 129 y 130, esta Jefatura ha acordado señalar el día 27 de los corrientes, de las diez a las trece horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

* * *

Núm. 296

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda", fincas números 2 y 3, 2.3, 2.4 y 2.5, 2.6, 6.1, 13, 14, 70, 77, 78, 89, 108 y 111, esta Jefatura ha acordado señalar el día 27 de los corrientes, de las dieciocho horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

* * *

Núm. 297

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "acceso al puente de Santia-

go por la margen derecha, acondicionamiento", fincas números 5, 7 y 17, esta Jefatura ha acordado señalar el día 27 de los corrientes, de las diecisiete a las dieciocho horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

* * *

Núm. 298

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de "acceso al puente de Santiago por la margen derecha, acondicionamiento", fincas números 1, 2, 12 y 13, 14 y 18, esta Jefatura ha acordado señalar el día 27 de los corrientes, de las diecisiete a las dieciocho horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.

Núm. 218

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Alcaldía de Fuentes de Ebro.

Finalidad: Línea eléctrica para servicio del complejo deportivo municipal.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 146 metros.

Presupuesto: 47.283 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea. Todas aque-

llas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 300

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Sindicato de Riegos de las Vegas, con domicilio en Paracuellos de Jiloca.

Finalidad: Líneas de alta y baja tensión para electrificación de dos pozos de agua para riego.

Características: Tramo de alta: Tensión, 13,2 KV; longitud, 474 metros. Tramo de baja: Tensión, 220-127 voltios.

Presupuesto: Alta tensión, 124.025 pesetas. Baja tensión, 53.695 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las líneas. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 219

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en estas oficinas solicitud de la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" en la que solicita autorización para realizar obras de tendido subterráneo de línea eléctrica en una longitud aproximada de 262 metros y cruce con la carretera C-230, Caspe a Sariñena, travesía de Caspe.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se

crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 12 de enero de 1972. — El Ingeniero Jefe accidental, Rafael Cámara.

Núm. 311

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2733 de 1971, seguido contra Andrés Moltó Puyo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra de cinta de 80 centímetros de volante, marca "Abraín Hnos.", S.R.C., sin número visible, con motor de unos 3 HP. Valorada en 15.600 pesetas.

Una máquina regruesadora de 40 centímetros de tablero, marca "Guillet", sin número visible, con motor de 3 HP. Valorada en 15.000 pesetas.

Una máquina tupi, de 50 milímetros de barrón, marca "Guillet", sin número visible, con motor de unos 2 HP. Valorada en 15.000 pesetas.

Total, 45.600 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Jorge Cocci, 3, bajo la custodia de don Andrés Moltó Puyo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provi-

sional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Incluidos en los alistamientos de los municipios para el año 1972 los mozos que se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio de la presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos de su actual residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 10 y 29 de febrero y 25 de abril próximos, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 289

MEQUINENZA

Pedro A. Navarro Merino

Núm. 331

CALATAYUD

A los efectos prevenidos en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por el vecino don Pedro Gimeno Cuevas ha sido solicitada licencia para la instalación de un garaje para estancia de vehículos, con servicio de lavado y engrase, en calle Justo Navarro, 1 y 3, bajos.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra la mencionada solicitud podrán formularse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 14 de enero de 1972. — El Alcalde, José Galindo Antón.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 191

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de febrero de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 59 de 1971, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Luis López Barranco, contra don Manuel Escolano Sanz.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un mueble librería laqueado en blanco, con plafones de cerámica, de cuatro cuerpos. Valorado en 10.000 pesetas.

2. Una mesa de comedor redonda, en color nogal, con seis sillas tapizadas en skai color crema. Valorada en 4.000 pesetas.

3. Un televisor marca "Aspes", de 23 pulgadas. Valorado en 8.000 pesetas.

4. Un tresillo tapizado en meraklón color oro y dos mesas de centro, una rectangular y otra cuadrada, con cristal. Valorado en 12.000 pesetas.

5. Un taquillón laqueado en blanco. Valorado en 2.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 18 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones